

74

QUILLA-19-134925

Barranquilla, junio 12 de 2019

Señor (a)  
**JENNIFER PATRICIA BARRIOS NAVARRO**  
C 63 14 75 AP 1  
BARRANQUILLA

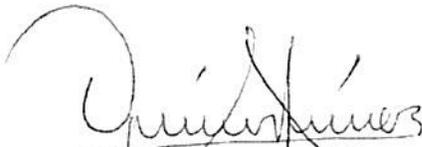
**Asunto:** NOTIFICACIÓN POR AVISO resolución No. 08-001-003901-2019  
Mutación Tercera 08001000055882018 de la Gerencia de Gestión Catastral

Cordial saludo.

Mediante la presente y en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se procede a notificar a través de **AVISO** la Resolución No. **08-001-003901-2019**, de la Gerencia de Gestión Catastral del Distrito de Barranquilla, para tales efectos se adjunta copia íntegra y autentica del acto administrativo del asunto, informándole que contra el mismo procede el recurso de reposición ante el asesor responsable de la Conservación de la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría de Hacienda Distrital y el recurso de apelación ante el despacho de la Gerencia de Gestión Catastral, los cuales deberán interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de este aviso.

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso.

Atentamente.

  
**ALVARO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**  
Asesor Responsable de la Conservación  
Gerencia de Gestión Catastral  
Secretaría de Hacienda

Anexo: Lo anunciado.

Proyecto: Milena Sierra 

 ME883096505CO		CORREO MASIVO ESTÁNDAR	
Orden de servicio 12007580	DESTINATARIO JENNIFER PATRICIA BARRIOS NAVARRO C 63 14 75 AP 1	REMITENTE ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8	ACUSE DE RECIBO ME883096505CO
ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8 BARRANQUILLA	JENNIFER PATRICIA BARRIOS NAVARRO C 63 14 75 AP 1 BARRANQUILLA QUILLA-19-134925	ATLANTICO Sierra Esperia, Milena Patricia 220	HORA: 9:30
ADMISION 13/06/2019	O.S. 12007580	ORIGEN PO.BARRANQUILLA	SECTOR 8888
OBSERVACION: <i>No lo conocen</i>		CÓDIGO POSTAL	PERO: 30.00



RESOLUCIÓN NRO: 08-001-003901-2019

FECHA 02/05/2019

Página 1 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE DLG BARRANQUILLA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 150 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 14 DE 1983 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 3496 DEL MISMO AÑO, Y

#### CONSIDERANDO

QUE EL(LA) SEÑOR(A) ROSALBA SIADO GONZALES IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 22.737.284 ACTUANDO EN CALIDAD DE PROPIETARIA, PRESENTÓ ANTE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, UNA SOLICITUD DE TRÁMITE CATASTRAL MEDIANTE RADICACIÓN NO. 0800100055882019 DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2019, PARA EL(LOS) PREDIO(S) UBICADO(S) EN LA C 63 # 14-75 E IDENTIFICADO(S) CON MATRÍCULA(S) INMOBILIARIA(S) NO. 040-159139 Y REFERENCIA(S) CATASTRAL(ES) NO. 08-001-01-08-00-00-0033-0031-9-00-00-0000 DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

QUE PARA SOPORTAR LA SOLICITUD PRESENTARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: COPIA DE DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CON ESCRITURA PUBLICA NO 1947 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2012 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA , CERTIFICADO DE TRADICION, COPIA DE PLANOS.

QUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL EN ARAS DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL RADICADO 0800100055882019 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019, ASIGNO AL FUNCIONARIO COMPETENTE DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL PARA QUE REALICE LA RESPECTIVA VERIFICACIÓN EN TERRENO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL 08-001-01-08-00-00-0033-0031-9-00-00-0000 UBICADO EN LA C 63 # 14-75 DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 08-001-012432-2017 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2017 SE REALIZÓ MUTACIÓN DE DESENGLOBE DEL PREDIO IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL N° 08-001-01-08-00-00-0033-0031-9-00-00-0000, SOMETIDO A DESENGLOBE DE PROPIEDAD HORIZONTAL MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO 1947 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2012, POR LO ANTERIOR SE PROCEDE A INCORPORAR EL ÁREA PRIVADA DE LA UNIDAD QUE COMPONE EL EDIFICIO.

QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN APORTADA, PROCEDE UNA MUTACIÓN DE TERCERA CLASE Y SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, CONFORME LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 41, 43, 115 LITERAL C) MODIFICADO POR EL ARTICULO DECIMO DE LA RESOLUCIÓN 1055 DE 2012 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y 126 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

#### RESUELVE

ORDENAR LA INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE: BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO), LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

Fecha: 02/05/2019  
Hora: 8:04:07 AM



RESOLUCIÓN NRO: 08-001-003901-2019

FECHA 02/05/2019

Página 2 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

ART.	C	NÚMERO PREDIAL	APELLIDOS Y NOMBRES DIRECCIÓN O VEREDA MATRICULA INMOBILIARIA	DES	A - TERRENO	TIPO DOC A-CONS	NRO. DOC. AVALÚO	DV VIGENCIA FISCAL
1	C	01-08-00-00-0033-0031-9-01-01-0001	BARRIOS NAVARRO JENNIFER PATRICIA BARRIOS NAVARRO GABRIEL EDUARDO BARRIOS NAVARRO TANIA MARGARITA CALLE 63 14 75 APTO 1 040 - 188823	A	96.27 M2	CC 0	32754378 \$ 15,842,000.00	
	C	01-08-00-00-0033-0031-9-01-01-0002	SIADO GONZALEZ ROSALBA CALLE 63 14 75 APTO 2 040 - 488824	A	98.84 M2	CC 0	22737284 \$ 16,265,000.00	
	C	01-08-00-00-0033-0031-9-01-02-0001	SIADO GONZALEZ ROSALBA CALLE 63 14 75 APTO 3 040 - 488825	A	98.84 M2	CC 0	22737284 \$ 16,265,000.00	
		01-08-00-00-0033-0031-9-01-01-0001	BARRIOS NAVARRO TANIA MARGARITA BARRIOS NAVARRO GABRIEL EDUARDO BARRIOS NAVARRO JENNIFER PATRICIA CALLE 63 14 75 APTO 1 040 - 188823 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	96.27 M2	CC CC CC 146.1	32781491 72003827 32754378 \$ 87,263,000.00	01/01/2020
		01-08-00-00-0033-0031-9-01-01-0002	SIADO GONZALEZ ROSALBA CALLE 63 14 75 APTO 2 040 - 488824 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	98.84 M2	CC 150	22737284 \$ 89,593,000.00	01/01/2020
		01-08-00-00-0033-0031-9-01-02-0001	SIADO GONZALEZ ROSALBA CALLE 63 14 75 APTO 3 040 - 488825 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	98.84 M2	CC 150	22737284 \$ 89,593,000.00	01/01/2020

Fecha: 02/05/2019  
Hora: 8:04:07 AM



RESOLUCIÓN NRO: 08-001-003901-2019

FECHA 02/05/2019

Página 3 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

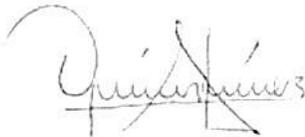
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

ARTICULO 2. ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y SUBSIDIARIAMENTE POR AVISO, EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DEL 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

ARTÍCULO TERCERO: CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL Y EL DE APELACIÓN ANTE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL. LOS RECURSOS DEBERÁN INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ELLA, O A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO) EL JUEVES 02 DE MAYO DEL 2019



---

ÁLVARO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ  
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN

ELABORÓ: JOSSELIN BADITH CHAJIN PÉREZ

REVISÓ: RUBEN DARIO CORRO

Fecha: 02/05/2019  
Hora: 8:04:07 AM



